

Informe sobre siniestralidad laboral en Hego Euskal Herria 2020

ELA-LAB-ESK-STEILAS-EHNE-HIRU



El parón de la actividad económica debido a la pandemia no ha frenado la sangría de accidentes laborales y enfermedades profesionales en 2020

70 MUERTES EN EL TRABAJO

LA SINIESTRALIDAD EN HEGO EUSKAL HERRIA

En marzo del 2020, la pandemia generada por la COVID-19 condicionó nuestras vidas, paralizando y limitando muchos aspectos esenciales para las personas, como la vida familiar, la vida laboral, las relaciones interpersonales o la vida social. Durante varios meses las actividades no esenciales se prohibieron y posteriormente, las distintas medidas implantadas por los diferentes gobiernos han venido a limitar la movilidad o las actividades con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio.

Evidentemente, estas limitaciones han tenido consecuencias muy negativas en el ámbito laboral, tanto para empresas como para las plantillas, generando cierres de centros de trabajo, EREs, ERETEs o despidos para trabajadores y trabajadoras.

Sin embargo, y a pesar de estas paradas o restricciones en la actividad laboral, la siniestralidad laboral no ha evolucionado en la misma medida en el 2020. Así, tenemos de denunciar que los datos de accidentes y enfermedades profesionales en Hego Euskal Herria, lejos de mejorar, han empeorado, por increíble que parezca teniendo en cuenta las restricciones.

Los últimos datos oficiales ofrecidos por las administraciones públicas reflejan un descenso en la siniestralidad laboral respecto al año 2019 del 19,1 % en la CAPV y del 20,6 % en Nafarroa (datos de enero a septiembre). Los únicos accidentes que aumentan en el 2020 respecto del año anterior son los accidentes mortales en Bizkaia, que aumentan en 2 y los accidentes mortales “in-itinere” que aumentan en un 50 %. Sin embargo, los datos registrados por la mayoría sindical vasca reflejan un claro empeoramiento de la siniestralidad laboral en el 2020 y un aumento en el número de fallecidos por accidentes de trabajo respecto al 2019, a pesar del parón en la actividad y de la consecuente crisis económica, como vamos a detallar a continuación.

Este estancamiento de la actividad económica en el contexto del coronavirus ha supuesto que en Hego Euskal Herria el 2020 se cerrara con una tasa de paro del 9,96 % en la CAPV y un 11,65 % en Nafarroa (datos del INE). A estos datos habría que añadir los cientos de miles de trabajadoras y trabajadores que han estado en situación de ERTE o ERE durante el 2020, que en la CAPV ascienden a 218.991 (según el Consejo de Relaciones Laborales) y en Nafarroa a 34.439 de abril a diciembre.

En relación a las enfermedades profesionales, en Hego Euskal Herria al menos 28 personas han fallecido por patologías relacionadas con la exposición a fibras de amianto, pero los registros oficiales siguen sin reflejar la realidad de este grave problema, ahondando en la infra declaración que existe a día de hoy en relación a las enfermedades de origen laboral. Asimismo, desconocemos cuantas personas han fallecido desde el inicio de la pandemia por contraer coronavirus en su puesto de trabajo

Teniendo en cuenta la gravedad de los datos que vamos a exponer a continuación, los recursos destinados a prevención dentro de los presupuestos del Gobierno vasco y del Gobierno de Nafarroa siguen siendo ridículos atendiendo a la crudeza de los datos.

DATOS OFICIALES EN LA CAPV (fuente Osalan)

En el 2020 en la CAPV se han contabilizado un total de 67.737 accidentes laborales, 66.406 accidentes nuevos y 1.331 recaídas. De estos accidentes, 31.533 han cursado baja, el 46,5 % del total, y suponen un 19,1 % menos respecto al año anterior. En el caso de los accidentes laborales sin baja, ascienden a 36.204, el 53,4 % del total de accidentes, y suponen un 21,5 % menos que en el año 2019.

Del total de accidentes laborales con baja, incluyendo los accidentes “in-itinere”, 29.979 han sido leves, el 95 % del total; 196 han sido calificados como graves y 27 han sido mortales. Comparando estos datos con el 2019, los accidentes leves han disminuido un 18,7 %, los mortales han descendido en menor proporción, un 10 %, y los accidentes graves han aumentado en un 4,3 %. Destaca el aumento de los accidentes graves en jornada laboral, así como el aumento de los accidentes laborales mortales “in-itinere” respecto al 2019, que han aumentado en un 50 %.

Según territorios en Araba se han registrado 4.734 accidentes de trabajo en total, incluyendo los accidentes in-itinere, en Bizkaia 13.652 accidentes de trabajo y en Gipuzkoa 8.593. En los tres territorios los datos globales bajan respecto al año anterior.

Los accidentes globales in-itinere en 2020 disminuyen en un 21 %; sin embargo, los accidentes in-itinere mortales aumentan en un 50 %.

Los índices de incidencia de los accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 1000 trabajadores y trabajadoras) han descendido en los tres territorios y en todos los sectores tanto en hombres como en mujeres, representando un descenso global de un 16,8 % respecto al año 2019.

En lo referente a las enfermedades profesionales en la CAPV se han comunicado 2.390 partes de enfermedades profesionales en 2020, lo que representa un 24,2 % menos respecto al año anterior. Las enfermedades profesionales con baja y sin baja descienden un 18 % y un 29,9 %, respectivamente. En 2020, las mutuas concedieron 51 bajas por cada 100 casos de enfermedades profesionales.

Accidentes laborales		2020	2019
Araba			
leves		5.310	6.904
graves		38	36
mortales		5	7
totales		5.353	6.947
Bizkaia			
leves		15.126	18.755
graves		107	100
mortales		16	13
totales		15.249	18.868
Gipuzkoa			
leves		9.543	11.211
graves		51	70
mortales		6	10
totales		9.600	11.291
Total		2.390	3.152

DATOS OFICIALES EN NAFARROA (fuente ISPLN, enero-septiembre)

Este año 2020, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Nafarroa no ha elaborado el pertinente informe como en años anteriores, por lo que los datos no son los finales.

De enero a septiembre los datos oficiales publicados han contabilizado 15.729 accidentes laborales, 15.403 nuevos y 326 recaídas. De los accidentes nuevos 7.315 son con baja, el 47,5 % y 8.088 son sin baja, el 52,5 %. Los accidentes leves suman 15.334 casos, el 99,5 % del total, los graves ascienden a 71 y los mortales a 11. Respecto al mismo periodo del año anterior, supone una disminución del 21,7 % en el número total de accidentes de trabajo. Los accidentes leves con baja han disminuido un 20,2 %, los accidentes graves con baja también han disminuido en un 23,5 % mientras que los mortales han descendido en 2.

El descenso de los accidentes es consecuencia de la disminución de las personas expuestas y del tiempo de exposición. Los factores causales explicativos de los accidentes mortales tienen su causa en un 63 % en factores de organización del trabajo (carga de trabajo, ritmos, participación, autonomía, compensaciones) y en un 54,6 % están relacionados con la gestión de la prevención.

Pese al descenso del 5,5% del índice de incidencia respecto al mismo periodo del año anterior, sigue siendo altísimo (32,6 accidentes de trabajo x 1.000 personas trabajadoras).

En lo concerniente a las enfermedades profesionales en Nafarroa, se han comunicado 1.217 partes de enfermedades profesionales desde enero hasta diciembre, lo que supone un 33,2 % menos respecto al año 2019, disminuyendo los partes con baja un 24,1 % y sin baja un 28,9 %. En 2020, las mutuas concedieron 46 bajas por cada 100 casos de enfermedades profesionales (Fuente CEPROSS de Comunicación de Enfermedades Profesionales).

Conclusiones

Los datos oficiales reflejan un descenso en los datos de siniestralidad laboral en el 2020 respecto al año anterior tanto en la CAPV como en Nafarroa, pero no se puede obviar el actual escenario COVID.19 que hemos y estamos viviendo, con una crisis económica generada por la crisis sanitaria, en donde este descenso en materia de siniestralidad laboral esta íntimamente relacionado con el estancamiento de la actividad económica y el descenso de la exposición a diferentes riesgos de la población trabajadora. La paralización de la actividad económica y la posterior crisis económica generada por la pandemia son las causas directas de la disminución en los registros oficiales de la siniestralidad laboral en este año 2020 tanto en la CAPV como en Nafarroa. Aun así es llamativo el limitado descenso que se ha dado en materia de siniestralidad laboral teniendo en cuenta primero, la prohibición de toda actividad no esencial en marzo y después, las diferentes limitaciones y restricciones que han venido a ralentizar la actividad económica en general.

Los únicos datos que han aumentado son los accidentes graves en jornada y el notable aumento en los accidentes mortales in-itinere en la CAPV, que han aumentado en un 50 % respecto al 2019. En Nafarroa, tanto los accidentes leve, graves como los mortales descienden en 2020.

Los índices de incidencia en la CAPV de los accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 1.000 trabajadores y trabajadoras) han descendido en los tres territorios tanto en hombres como en mujeres y en todos los sectores. En Nafarroa, los índices de incidencia también bajan. Una vez más destacamos que este descenso es consecuencia directa de la paralización de la actividad económica y la posterior crisis generada por la pandemia covid.

Las enfermedades profesionales también han descendido respecto al 2019 tanto en la CAPV como en Nafarroa.

Denunciamos, una vez más, el escaso reconocimiento de las patologías de origen laboral por parte de las empresas, así como de las mutuas y también del INSS, que hace seguimiento de los postulados de las mutuas patronales. Este hecho conlleva por una parte, la ausencia de estadísticas oficiales reales en relación a la siniestralidad laboral, ya que muchos accidentes no se contemplan como laborales o son calificados como leves y sobre todo, muchas enfermedades de origen laboral son derivadas por las mutuas al servicio público de salud argumentando que el origen nada tiene que ver con el puesto de trabajo. Y por otro lado, obliga a trabajadores y trabajadoras enfermas a tener que judicializar esta falta de reconocimiento, teniendo que hacer frente a largos y difíciles procesos judiciales.

La falta de reconocimiento de las patologías de origen laboral por parte de las mutuas beneficia una vez más a la patronal y sigue siendo una práctica muy utilizada que obliga a los y las trabajadoras a acudir en mal estado de salud al trabajo o acudir al sistema público de salud derivando el gasto a este último. Además, estamos constatando que el INSS ratifica las malas prácticas de las mutuas y deja en total desamparo a las personas trabajadoras.

Resumen estadístico de los accidentes laborales mortales y enfermedades profesionales registrados en EAE y en Nafarroa en los últimos 5 años.

	2016		2017		2018		2019		2020	
Estadísticas oficiales	CAV	Nafarroa								
Accidentes laborales mortales	40	9	32	11	37	10	28	13	27	11
Enfermedades profesionales	2471	1580	3101	1420	3278	1557	2931	1375	2390	1217

(Fuente Osalan y ISPLN)

Datos de la Mayoría Sindical :

En el 2020 la mayoría sindical ha contabilizado un total de al menos 70 accidentes laborales mortales en Hego Euskal Herria, 59 en la CAV y 11 en Nafarroa. No podemos olvidar que el trabajador Joaquín Beltrán sigue desaparecido desde el 6 de febrero de 2020 , más de un año después del derrumbe del vertederao de Zaldibar.

De estos accidentes mortales, 24 han ocurrido en Bizkaia, 17 en Gipuzkoa, 18 en Araba y 11 en Nafarroa. Respecto al 2019, en todos los territorios de la CAPV asciende el número de personas fallecidas destacando especialmente Araba, donde se ha dado el aumento más importante, con 12 personas fallecidas más. En Gipuzkoa y en Bizkaia se han registrado 8 accidentes laborales más, respectivamente, respecto del año anterior.

Nafarroa contabiliza 4 personas fallecidas menos en accidente laboral, el único territorio con menos personas fallecidas respecto al 2019.

Accidentes Laborales Mortales	2020	2019	2018	2017	2016
ARABA	18	6	6	5	3
GIPUZKOA	17	9	10	16	8
BIZKAIA	24	16	30	20	29
NAFARROA	11	15	21	14	13
TOTAL	70	46	67	55	53

Entrando más en detalle en el tipo de accidentes mortales,

- El 25 % son accidentes mortales no traumáticos.
- El 14 % son accidentes mortales por caídas en altura.
- El 17 % son accidentes mortales in-itinere.
- El 22 % son accidentes mortales por atrapamiento o golpe.
- El 15 % de los accidentados eran subcontratados.
- El sector industrial es el que más accidentes laborales mortales ha sufrido con el 30 % del total, seguido del sector servicios con un 18 % del total de las y los fallecidos.
- Han fallecido 4 agricultores, 2 trabajadores forestales, un pescador, 7 trabajadores de la construcción y 12 transportistas.

Lectura de los datos

1.- El descenso puntual en el 2020 según las fuentes oficiales en lo referente a los accidentes de trabajo globales, es consecuencia directa del cese de la actividad económica y la posterior crisis económica generada por la pandemia covid. Aun así, teniendo en cuenta lo que ha supuesto el parón en la actividad, los datos de siniestralidad son del todo intolerables ya que no han disminuido en la misma medida que la actividad económica.

Debemos destacar que el mayor descenso se ha producido en los accidentes calificados como leves, mientras que los accidentes graves han aumentado en Araba y en Bizkaia. Respecto a los

accidentes mortales, han aumentado en 2 en Bizkaia mientras que en el resto de territorios han descendido. Sin embargo los accidentes mortales in-itinere han aumentado en un 50% respecto al año anterior. Estos últimos nos muestran la cara más violenta de la precariedad. Pese a este descenso puntual, debemos denunciar que la situación de la seguridad y salud laboral en Hego Euskal Herria no mejora en los centros de trabajo. Una de las razones principales sigue siendo la mala calidad en el empleo debido a la precariedad laboral. La precariedad está instaurada en las empresas a modo de subcontratación, altos ritmos de trabajo, falta de inversión en recursos técnicos y humanos o falta de información y formación, y es la razón principal que se esconde detrás de los accidentes y las enfermedades profesionales.

2.- Siguen sin registrarse en las estadísticas oficiales muchos de los accidentes laborales y enfermedades profesionales que ocurren tanto en la CAPV como en Nafarroa. Si en el caso de los accidentes mortales hay un subregistro del 54 % entre los datos de la mayoría sindical y los registros oficiales en el año 2020, lo que supone que 32 accidentes laborales mortales ocurridos no han sido contabilizados como tal, es de suponer que en el caso de los accidentes graves y leves también existirá un sub registro similar, por lo que muchísimos accidentes laborales no aparecen en las estadísticas oficiales. Los accidentes de trabajo se suelen analizar según la gravedad de la lesión pese a que no existe definición ni legal ni técnica sobre la misma. La calificación queda en manos de las empresas y las mutuas patronales. Así, más del 99% de los accidentes son calificados como leves y un 53,4% en la CAV y un 52,5 en Nafarroa son calificados como accidentes sin baja. Los escasos estudios al respecto valoran que existe una sub declaración entre 3,5 y 15 veces de la frecuencia de accidentes graves.

Comparativa de los datos de fuentes oficiales y de los datos de la mayoría sindical en lo referente a accidentes laborales mortales

	2020		2019	
	Fuentes oficiales	Mayoría sindical	Fuentes oficiales	Mayoría sindical
Araba	5	18	6	6
Gipuzkoa	6	17	10	9
Bizkaia	16	24	12	16
Nafarroa	11	11	13	15
Total	38	70	28	46

La infradeclaración de enfermedades profesionales es una práctica habitual. Debemos continuar denunciando su escaso reconocimiento. La ocultación tiene mucho que ver con los planteamientos económicos que se traducen de esas bajas, ya que dependiendo de si una enfermedad es o no profesional se asume por una mutua o por el sistema sanitario público. Si las mutuas patronales niegan el origen de las patologías laborales y las derivan al sistema público de salud como enfermedades comunes, pagamos entre todos y todas los daños originados en el puesto de trabajo y prevalece la rentabilidad económica sobre la salud de los y las trabajadoras.

Únicamente con los datos oficiales, 185 personas sufren un accidente de trabajo en la CAPV cada día y en Nafarroa ascienden a 57 personas. A pesar de ser unos datos alarmantemente altos, están muy alejados de la realidad ya que como hemos comentado anteriormente, muchos no se registran (accidentes leves, in-itinere, accidentes de trabajadoras del hogar...) y otros, las propias empresas directamente o con la ayuda de las mutuas, los trivializan o se esconden derivándolas a la seguridad social como accidentes o enfermedades no laborales para evitar que sean registra-

dos, que las autoridades investiguen lo ocurrido y poder así evitar responsabilidades y sanciones económicas.

La crisis económica que estamos viviendo tiene repercusión directa sobre nuestra salud, ha aumentado la incertidumbre, la inestabilidad, el desempleo, los despidos, los cierres de las empresas, ERTes, EREs, empeoramiento de las condiciones laborales, reducción de salarios, cambios bruscos en las cargas de trabajo etc. Y todo esto daña la salud de los y las trabajadoras, aumentando el estrés y derivando en patologías graves como pueden ser infartos, derrames, depresión, ansiedad y empeoramiento de la salud mental ... Constatamos que la pandemia ha venido a agravar aún más las condiciones psicosociales de las personas trabajadoras.

3.- Los gobiernos de Gasteiz e Iruña siguen sin tomarse en serio la seguridad y la salud de la clase trabajadora. No han cambiado la dirección de sus políticas en esta materia, que ya se ha demostrado son ineficaces e insuficientes para eliminar la lacra social de la siniestralidad. El gasto público en salud laboral es demasiado bajo, de forma que solo un 0,01% del presupuesto total de la CAV y Navarra se destina a esta partida.

4.- Denunciamos la ausencia absoluta en los centros de trabajo de la Inspección de Trabajo, Osalan e Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y de la gran mayoría de los Servicios de Prevención durante esta pandemia, que ha venido a resaltar la falta de personal y de recursos que existe en materia de control y seguimiento en materia preventiva, teniendo que dejar de lado temas de prevención para dedicarse a rastrear casos de covid. La Inspección de Trabajo ha desaparecido prácticamente de los lugares de trabajo, siendo imposible controlar los incumplimientos de las medidas sanitarias establecidas y la normativa preventiva aplicable y contestando a las denuncias en materia de prevención con meses de retraso.

5.- Siguen aumentando los casos de cánceres laborales, casos relacionados con el amianto y la silicosis. En 2020, al menos 28 personas han fallecido a consecuencia del amianto.

6.- Por otro lado, desconocemos cuántas personas trabajadoras se han contagiado y han fallecido como consecuencia del coronavirus por falta de protección en los centros de trabajo. Durante la pandemia hemos constatado como los servicios de prevención han desaparecido de las empresas en un momento donde las necesidades preventivas eran urgentes y han optado por recomendaciones higiénicas y planes de contingencia genéricos .

7.- Por último, las mutuas patronales han sido las grandes ausentes durante el confinamiento y el inicio de la pandemia, no habiendo participado ni preventivamente, ni administrativamente, ni asistencialmente han tenido un papel relevante. Los partes de baja, confirmación y alta asociadas al COVID-19 (enfermedad, aislamiento, especial sensibilidad) han recaído en las y los médicos de atención primaria del servicio público de salud , ya de por sí desbordada por las tareas asistenciales derivadas de la pandemia y cuya situación se ha vuelto insostenible . Es hora de integrar las mutuas en el sistema sanitario público.

El grave recorte de los derechos laborales y sociales que está sufriendo la clase trabajadora desde hace años y que se está viendo agravada en este contexto de crisis supone una ofensiva contra la seguridad y salud de la clase trabajadora que no estamos dispuestas a pagar con nuestra salud. Es hora de cambiar las políticas de salud laboral de raíz y anteponer la salud y la vida a todo lo demás.

Ante la gravedad de la situación, nos reafirmamos en las medidas que exigimos el 15 de enero a los gobiernos de la CAPV y Nafarroa:

- Mayor control sobre las empresas. Para realizar un seguimiento adecuado de las medidas sanitarias y de prevención en los centros de trabajo es imprescindible aumentar el personal de Osalan/ISPLN y de la Inspección de Trabajo equiparándolo a la media europea. En la práctica, esto se traduce en aumentar el número de técnicas y técnicos al menos en 100 más en la CAPV y en 50 más en Nafarroa. Asimismo, el gobierno de Nafarroa debe recuperar las competencias en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Publicación tanto de las mutuas como de los servicios de prevención. En esta pandemia no han sido eficaces desde el punto de vista de la salud.
- Realizar más acciones de control y seguimiento para verificar el cumplimiento de la normativa en las empresas que incluyan actividades con riesgo de caída en altura, atrapamiento o que trabajen con elementos cancerígenos y mutágenos.
- Prohibición de contratación con empresas que hayan sido sancionadas en materia preventiva.
- Exigir la elaboración de evaluaciones de riesgo psicosocial en todas las empresas de Hego Euskal Herria teniendo en cuenta que la pandemia ha venido a agravar aún más las condiciones psicosociales de las personas trabajadoras. Para ello, en el plazo de dos años todas las empresas deberán contar al menos con una evaluación de riesgos psicosociales e implantar medidas en caso de deficiencias. Además, será el personal de Osalan/ISPLN quien haga seguimiento del cumplimiento.
- Exigir un plan de contingencia y medidas preventivas y equipos de prevención adecuados en todas las empresas con la participación de los y las delegadas de prevención que se modifique con los cambios que vayan surgiendo, pero siempre garantizando unas medidas adecuadas contra el covid para minimizar la probabilidad de contagio en los centros de trabajo.

ELA-LAB-ESK-STEILAS-EHNE-HIRU